

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-568-CM19

SEÑOR (ES) : UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	A Sr (a) : José Durán Reyes
DIRECCIÓN : Barrio Universitario Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2203433
RUT : 81.494.400-k	FAX : (56)(41) 215723

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION CURSO COMPRAS PUBLICAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: J. M. CARRERA N° 460, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 4362633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111504 2239-9-lp14	Programas no diplomados a distancia	1	(1358775)CURSO GENERAL - COMPRAS PÚBLICAS APLICADAS VALOR POR ALUMNO 1385248	(1358775) CURSO GENERAL - COMPRAS PÚBLICAS APLICADAS VALOR POR ALUMNO; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	240.000,00	0,00	0,00	240.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	240.000
	Dcto.	\$	7.200
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	232.800
	Exento	\$	0
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	232.800

Justificación de exención de impuestos

Esta orden de compra está exenta de impuestos por de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13, N° 4, de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CUENTA 215.22.11.002 (1)

Observaciones del despacho:

INSCRIPCION CURSO COMPRAS PUBLICAS APLICADAS, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 39 ADMINISTRACION MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>